



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
PRESCRIPCIÓN ENFERMERA**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2010**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TITULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	PRESCRIPCIÓN ENFERMERA
CÓDIGO	801141
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	4º
SEMESTRE	7º
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Desarrollar el razonamiento y juicio crítico en la prescripción de agentes terapéuticos en los problemas enfermeros a través de los diagnósticos de enfermería, o en los problemas de colaboración que presente el paciente</p>
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS</p> <p>Para cursar la asignatura no es necesario tener superada ninguna asignatura; pero es recomendable tener superadas las asignaturas de Productos Sanitarios, Farmacología; y también deben tener un buen conocimiento de Metodología de Enfermería y enfermería Clínica.</p>

3- Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.G. 22.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.16.- Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos a las normas de comportamiento social.

C.E.17.- Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.- Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.37.- Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.- Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.- Establecer prioridades en su trabajo y gestiona el tiempo eficazmente.

C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y las competencias propias.

C.E.33.- Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.43.- Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.- establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.49.- Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.62.- Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería

3.1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce básicamente y tiene capacidad para aplicar modelos teóricos de enfermería.

R.2 Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería.

R.3 Demuestra conocer la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario Español

R.4 Conoce y aplica los principios y técnicas de gestión de los cuidados enfermeros, así como de los servicios de enfermería.

R.5 Conoce las condiciones y características de la prescripción de productos sanitarios y medicamentos utilizadas en la práctica profesional enfermera y las aplica correctamente.

R.6 Maneja las fuentes de información de medicamentos y analiza la calidad de estas.

R.7 Es capaz de establecer los criterios de selección de medicamentos y productos sanitarios, y su comparación con alternativas terapéuticas.

R.8 Conoce los métodos de investigación clínica de fármacos y productos sanitarios.

R.9 Reconoce e identifica los principios de epidemiología y los aplica a la prescripción

R.10 Es capaz de distinguir situaciones en la práctica profesional que requieran garantizar los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad, con pleno respeto a las diferencias culturales, de género, étnicas y de valores

R.11 Demuestra conocer los principios de la ética y la deontología profesional

1- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.2	R.5, R.7, R.8
C.G.13	R.1, R.2, R.4
C.G.22	R.10, R.11, R.3
C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.21, C.E.29, C.E.37, C.E.38	R.3, R.6, R.7, R.8, R.9, R.10
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.5, C.E.7	R.1, R.2, R.3, R.4
C.E.33, C.E.43, C.E.45, C.E.49, C.E.53, C.E.62	R.2, R.4, R.9

2- Contenidos

1. INTRODUCCIÓN/GENERALIDADES

1. Definición, Algoritmo de Prescripción

2. Historia y Clasificación de la prescripción.

2. FARMACOEPIDEMIOLOGÍA

1. Análisis de efectividad. Farmacoeconomía

2. Análisis del riesgo de los fármacos: Farmacovigilancia

3. Farmacoepidemiología: Estudios de consumo de medicamentos

4. Clasificación de los Fármacos.

6. Interacciones farmacológicas.

7. Farmacocinética clínica. Monitorización de fármacos.

8. Errores de medicación

9. Cálculo de dosis

10. Adhesión terapéutica. Gestión Ineficaz de la Salud.

11. Fuentes de información, búsqueda. Análisis de la calidad de los estudios.

12. Investigación clínica: Farmacología y Productos Sanitarios.

3. FARMACOLOGÍA CLÍNICA

1. FC Embarazo y Lactancia

2. FC Geriátrica

3. FC Pediátrica

4. Consideraciones FC en Enfermedades Digestivas y Hepáticas
5. Consideraciones FC en Enfermedades Renales
6. Consideraciones FC en Enfermedades Respiratorias, Metabólicas y Endocrinas
7. Consideraciones FC en Enfermedades Cardiovasculares

4. DOMINIO 2 (Taxonomía NANDA)

1. Diabetes. Desequilibrios nutricionales. Riesgo de variación de la glucemia
2. Alimentación ineficaz del lactante. Ictericia Neonatal
3. Alteraciones Dermatológicas inducidas por fármacos

5. DOMINIO 3 (Taxonomía NANDA)

1. Úlcera Gástrica. Incontinencia fecal, Estreñimiento, Diarrea
2. Retención/Incontinencia urinaria
3. Aumento de secrecciones respiratorias, con dificultad de intercambio gaseoso

6. DOMINIO 4 (Taxonomía NANDA)

1. Deterioro Respiración espontánea
2. EPOC. Asma
3. Insuficiencia cardiaca
4. Síndrome coronario
5. Hipertensión Arterial

7. DOMINIO 5 (Taxonomía NANDA)

1. Alteraciones del sueño

8. DOMINIO 6 (Taxonomía NANDA)

1. ICTUS
2. Confusión aguda y crónica/Deterioro de la memoria
3. ELA y EM

9. DOMINIO 9 (Taxonomía NANDA)

1. Ansiedad/ Temor
3. Disreflexia autónoma

11. DOMINIO 12 (Taxonomía NANDA)

1. Dolor agudo/Dolor crónico

12. SITUACIONES DE PRESCRIPCION ESPECIAL

1. Prescripción en situaciones de Urgencias

13. JUICIO TERAPÉUTICO

1. Ética
2. Juicio Terapéutico

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	50	12	62
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	4	6	10
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)	2		2
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)			
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)	75	¿?	75
Evaluación	Evaluación (individual)	3		3
Campus virtual	Aprendizaje (individual)	Todo		Todo
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)			
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)			
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)			
Estudio	Aprendizaje (individual)	150	¿?	150
Horas totales				

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1, 2, 5	
6, 7, 11	
3, 4, 12	
9, 13, 14	
15, 16,17	
18, 19, 20	
21, 22, 23	
24, 25, 26	
27, 28, 29	
30, 31, 33	
34, 35, 36	
37, 38, 39	
40, 41, 42	
43, 44, 45	
46, 47, 48	
Examen convocatoria ordinaria	
Examen convocatoria extraordinaria	

8.- Evaluación del aprendizaje

8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no acuden a la totalidad o no entregan los trabajos estarán suspensos	2
Examen	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7

8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no entregan el trabajo estarán suspensos. A los estudiantes que hayan aprobado los seminarios en convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta sus calificaciones	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7

8.3.- REVISIÓN.

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LORENZO, P.; MORENO, A.; LEZA, J.C.; LIZASOAIN, I. y MORO, M.A.: "Velazquez Farmacología básica y Clínica". 18 edición. Editorial Panamericana. Madrid. 2008
- PACHECO, E.: " Farmacología y práctica de enfermería". Ed. Masson S.A. Barcelona. 2003. – HARDMAN, J.G.; LIMBRID, L.E.; MOLINOFF, P.B.; RUDDON, R.W. y GOODMAN GILMAN, A.: " Las bases farmacológicas de la terapéutica". Editores Goodman & Gilman. Ed. McGraw-Hill Interamericana. 12ª edición. Mexico, 2012.
- FLOREZ, J.; ARMIJO, J.A. y MEDIAVILLA, A.: " Farmacología Humana". 5ª edición. Ed. Masson. Barcelona, 2008.
- RANG, H.P. y DALE, M.M.: "Pharmacology". Ed. Elsevier. 7ª edición, 2011.
- LILLEY, L.L.; AUCKER, R.S. y ALBANESE, J.A.: " Pharmacology and the nursing process". 6ª edición. Ed. Mosby. Sant Louis, 2010.
- LAORDEN, M.L.; y MILANES, M.V.: "Farmacología para enfermería". Ed. DM. Murcia. 1997. –
- COUCEIRO, A.: Bioética para clínicos. Triacastela. Madrid. 1999
- FEITO GRANDE, L.: Ética profesional de la Enfermería. Para una filosofía del cuidado. PPC. Madrid. 2000
- GRACIA GUILLEN, D.: Fundamentos de Bioética. Madrid. EUEMA Universidad. 1989.
- GRACIA, D: Como arqueros al blanco. Estudios de Bioética. Triacastela. Madrid. 2004
- LÓPEZ AZPITARTE, E.: Ética y vida. Desafíos actuales. CBT, 1. Paulinas. Madrid. 1991.
- URRACA, S.: Eutanasia hoy. Un debate abierto. Ed. Noesis. Madrid, 1996.
- VIELVA ASEJO, J: Ética profesional de la Enfermería. Desclee. Bilbao. 2002

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- STOCKLEY, I.H. : "Interacciones Farmacológicas". 3ª edición. Ed.: Pharma Editores. Madrid. 2007
- TRISSEL, L.A.: "Handbook on injectable drugs". 16ª edición. Ed. American Society of Health-System Pharmacists. Bethesda. 2010.
- BROWN, M.; KAPLAN, L.: "The *advanced practice registered nurse as a prescriber*". 1ª edición. Ed. Wiley. 2012.
- BECKWITH, S.; FRANKLIN, P.: "Oxford handbook of prescribing for nurses and allied health professionals". 2ª edición. Ed. Oxford. 2011.
- THOMAS, T.: "Developing your prescribing skills". 1ª edición. Ed. Pharmaceutical Press. 2010.
- BROWN, M.; MULHOLLAND, J.: "Drug calculations. Ratio and proportion problems for clinical practice". 9ª edición. Ed. Mosby. 2011.

10.3- RECURSOS WEB

Se introducen en el Campus Virtual direcciones web de interés para los estudiantes.

11.- Profesorado Curso 2020/2021

NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	guique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	M ^a JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ
CORREO ELECTRÓNICO	francg10@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	LARA SANCHEZ BARROSO
CORREO ELECTRÓNICO	larsan09@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	GUILLERMO MORENO MUÑOZ
CORREO ELECTRÓNICO	guimoren@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- Adenda

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, que se ha expuesto más arriba, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

Así mismo se realizarán los seminarios una parte presencial, de debate sobre el desarrollo de aprendizaje basado en problemas (ABP).

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: La no presencialidad, se desarrollará mediante el campus virtual, tutorías sobre los temas explicados en la parte presencial.

Se les subirá un caso clínico para cada uno de los seminarios, que tendrán que desarrollar para posteriormente pasar a la parte presencial; todos los alumnos deberán llevar el caso desarrollado para el seminario presencial.

EVALUACION DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación. Se desarrollará un examen parcial a la mitad de la asignatura.
- Trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollará uno presencial y otros en línea a través del Campus Virtual, enviando el trabajo solicitado de cada seminario al Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación sumativa del examen y los seminarios.

Examen: En la asignatura se realizará un examen final, de la primera convocatoria u ordinaria, la realizarán todos los alumnos. En la convocatoria segunda o extraordinaria, los alumnos que tengan que examinarse lo harán de toda la asignatura.

La calificación de cada uno de los exámenes que se realicen, solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas, se superaran obteniendo un 7 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.

2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en los exámenes (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación de cada uno de los exámenes).

4. Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los seminarios, de la siguiente manera:

4.1. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria no se hubiesen presentado a alguna de las actividades, o las tuviesen suspensas, o tuviesen suspensa una de ellas, deberán desarrollar un caso clínico que se les pondrá en el campus virtual y se resolverá de acuerdo con la fecha y tiempos que se indique expresamente.

4.2. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 -10: Sobresaliente (SB)